

Resolución de Decanato **1299 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.739/2021 – Finaliza suplemento mayor responsabilidad - Sr.
Fausto O. Cisterna - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
01/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionada con el pago del suplemento de mayor responsabilidad del Sr. Fausto Omar Cisterna - para atender las funciones de Director de Despacho General y Mesa de Entradas - Categoría 2 dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, hasta el 30 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el plazo del pago del suplemento de mayor responsabilidad, concedido al Sr. Fausto Omar Cisterna - corresponde dejar constancia de la finalización del mismo a partir del 01 de diciembre de 2024.

Que además el concurso del cargo en cuestión se tramitó por Expediente N° 10626/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

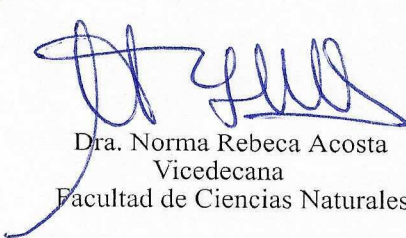
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizada la liquidación del pago del "Suplemento por mayor responsabilidad" concedido al SR. FAUSTO OMAR CISTERNA - DNI N° 17.441.595 - para atender las misiones y funciones de la Categoría 2 - Director de Despacho General y Mesa de Entradas - a partir del 01 de Diciembre de 2024, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Cisterna, Secretarías de la Facultad, Decanato, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales